

NOTA ACLARATORIA AL CERTICADO DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2020

D. ENRIQUE J. GALEOTE GALLARDO, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, como Jefe de Área de Gerencia de Actuaciones de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía y responsable de las obras adjudicadas a la UTE COMSA S.A. Y MARTÍN CASILLAS, S.L.U., con una participación del 50% cada una de ellas, CIF U-91860221, denominadas “CONEXIÓN DE LA LINEA 1 DEL METRO DE SEVILLA CON ALCALA DE GUADAIRA.TRAMO 1. SUBTRAMO 1. PABLOOLAVIDE-PARQUE TECNOLOGICO”, EXP T-MS6108/OEJO, situada en el término municipal de Alcalá de Guadaíra, provincia de Sevilla, ejecutadas para la AGENCIA DE OBRA PÚBLICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA con C.I.F. Q-4100686G, (antigua GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE ANDALUCÍA, S.A. (GIASA), con C.I.F.: A-18/315.275).

CERTIFICA:

- QUE el plazo de terminación de las obras según la adenda nº5 firmada el 14 de diciembre de 2017 se determina el 15 de marzo de 2018.
- QUE al estar pendiente la aprobación del Proyecto Modificado nº2, se determina la paralización de las obras según acta de fecha 16 de febrero de 2018 y la posterior suspensión temporal total el 2 de marzo de 2018, hasta que se apruebe dicho expediente.
- QUE tras superar el plazo de 8 meses de suspensión temporal, la UTE solicita la resolución del expediente con fecha 16 de Noviembre de 2018.
- QUE dicho expediente se resuelve mediante de resolución de 4 de diciembre de 2019, en donde se fija como la causa de la resolución del expediente según texto literal:

“Toda vez que la actuación se suspendió con fecha 8 de marzo de 2019, y a fecha de la presente no se ha emitido orden de reinicio de la misma, se concluye que la causa de resolución del contrato es la suspensión de las obras por un plazo superior a ocho meses, no siendo imputables al adjudicatario incumplimientos contractuales (de plazo, de calidad u otros).”

- QUE el 1 de junio de 2020 se firma el Proyecto de Liquidación de las obras.



CIF: Q4100686G
Calle Pablo Picasso 6.-41018 Sevilla
T: 95 500 74 00 | F: 95 500 74 77
informacion@aopandalucia.es
www.aopandalucia.es

FIRMADO POR	ENRIQUE JOAQUIN GALEOTE GALLARDO	20/08/2021	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmF3GGNHZ7PDRMQRDWWPVHC9EKY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Y para que así conste, a los efectos oportunos se expide la presente nota aclaratoria en Sevilla, a 20 de agosto de 2021.

Enrique J. Galeote Gallardo
Jefe de Gerencia de Actuaciones



CIF: Q4100686G
Calle Pablo Picasso 6.-41018 Sevilla
T: 95 500 74 00 | F: 95 500 74 77
informacion@aopandalucia.es
www.aopandalucia.es

FIRMADO POR	ENRIQUE JOAQUIN GALEOTE GALLARDO	20/08/2021	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmF3GGNHZ7PDRMQRDWVPVHC9EKY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	